



Revista Andina de Estudios Políticos

ISSN: 2221-4135

<http://www.iepa.org.pe/raep>

Quiroga, María Virginia (2017). Movilización social y poder instituyente en Bolivia. Del siglo XX al XXI. *Revista Andina de Estudios Políticos*, Vol. 7, núm. 1, pp. 6-28.

Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA

www.iepa.org.pe

Todos los Derechos Reservados

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicado bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PODER INSTITUYENTE EN BOLIVIA. DEL SIGLO XX AL XXI

SOCIAL MOBILIZATION AND INSTITUTING POWER IN BOLIVIA. FROM 20TH CENTURY, TO 21ST

María Virginia Quiroga
Centro de Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Resumen

El presente artículo pretende dar cuenta de la compleja articulación entre movilización social y gobierno en el contexto boliviano reciente. Para ello, en primer lugar, se hace referencia al proceso de irrupción popular manifiesto en el ciclo de protestas 2000-2005 y su capitalización en un proyecto político-identitario que triunfó en las elecciones presidenciales de diciembre de 2005. La emergencia y consolidación del Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) interpeló los marcos clásicos para el entendimiento de la acción colectiva e, incluso, cuestionó el estatus del partido político tradicional como instancia privilegiada para la representación. En segundo lugar, se argumenta que el MAS-IPSP impulsó un proceso de paulatina incorporación de los sujetos históricamente excluidos y políticamente invisibilizados. En ese trayecto ha resultado fundamental el desarrollo de nuevos dispositivos institucionales, los cuales no han quedado exentos de roces y tensiones. Por el contrario, coexisten conflictivamente con las instituciones del viejo orden y con una diversidad de actores e intereses en pugna.

Palabras clave: Movimientos sociales. Estado. Gobierno. MAS-IPSP. Nueva constitución.

Abstract

The aim of this article is to expose the complex articulation between social mobilization and government in the recent Bolivian context. Firstly, we make some references to the popular irruption process, which was manifested in the cycle of protests during the period 2000-2005 and was, also, capitalized in a political-identity project that won the 2005 general election. The emergence and consolidation of the Movement to Socialism - Political Instrument for Sovereignty of the People (MAS-IPSP) challenged the classic frameworks for understanding collective action and, even, questioned the status of the traditional political party as a privileged instance for representation. In the second place, we argue that MAS-IPSP promoted a process of gradual incorporation of historically excluded and politically invisible subjects. In that field, the development of new institutional arrangements has been fundamental, although when they were not exempt from friction and tensions. On the contrary, they coexist in permanent conflict with the institutions of the old order and with a diversity of actors and interests.

Keywords: Social movements. State. Government. MAS-IPSP. New constitution.

María Virginia Quiroga: Doctora en Estudios Sociales de América Latina (Centro de Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba), Politóloga (Universidad Nacional de Río Cuarto). Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Contacto: mvirginiaq@yahoo.com.ar.

MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PODER INSTITUYENTE EN BOLIVIA. DEL SIGLO XX AL XXI

Introducción

Antes que plantear una reconstrucción de la historia boliviana contemporánea, es preciso rememorar dos situaciones concretas que revelarían el carácter profundamente desigual del orden comunitario¹. En ocasión de las celebraciones centenarias de su independencia, hacia 1925, se sancionó una disposición municipal que prohibía a los indios transitar por la Plaza Murillo, plaza principal de la ciudad de La Paz, para cuidar la imagen del país ante la presencia de funcionarios y diplomáticos llegados del exterior. Décadas más tarde, la periodista de televisión Amalia Pando interrogó a Felipe Quispe, histórico referente del movimiento campesino-indígena y, para ese entonces, líder del Ejército Guerrillero Túpac Katari: “¿Por qué eligió el camino del terrorismo?”. La respuesta no tardó en hacerse escuchar: “Porque no quiero que mi hija sea tu sirvienta, ni mi hijo tu cargador”.

La exclusión e invisibilización de las comunidades originarias había sido una constante en la historia del país andino, no sólo en tiempos coloniales sino también a partir de la declaración de la independencia en 1825. En palabras del analista y actual vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera “la *blanquitud* de la piel funcionaba como un capital complementario a los capitales económicos, culturales o escolares que favorecían o limitaban el ascenso social” (Stefanoni y Do Alto, 2006, p. 66). Incluso la experiencia del nacionalismo popular, instaurada durante el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1952, desconoció la magnitud de la cuestión indígena, en tanto impulsó un proyecto que concebía a Bolivia como “un país homogéneo, integrado y subordinado a la concepción occidental” (Patzí Paco, 1999, p. 34). El esquema de democracia pactada, imperante entre 1985 y 2003, consagró el protagonismo de una triada de partidos² que se alternaría en el poder y definiría, de modo cerrado, las reglas del juego político y económico. El neoliberalismo –concretamente durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997)– introdujo algunas reformas de carácter multicultural basadas en el reconocimiento de diferencias culturales, pero al mismo tiempo profundizó las desigualdades socio-económicas existentes.

Frente a ello, la ola de protestas 2000-2005 expresó la reacción de aquellos “sin parte” (Rancière, 1996) que levantaron su voz ante el lugar que la institucionalidad les había conferido. Es decir, se trataba de sujetos que esgrimieron fuertes cuestionamientos al sistema vigente y –

¹ Nos referimos al orden comunitario como aquel espacio social en el que se desenvuelven los sujetos. El mismo cobra sentido a partir de un entramado de relaciones. Siguiendo a Barros (2010) cuando hablamos de *lo común* de la comunidad no nos referimos a un atributo compartido por todos los miembros de algún conjunto; sino que lo común es aquello que hace o produce la comunidad. Esto puede pensarse como el discurso que establece “el horizonte de lo social, el límite de lo que es representable dentro de él” (Laclau) o en tanto “partición de lo sensible” (Rancière).

² Acción Democrática Nacionalista (ADN), el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR).

parafraseando a Jacques Rancière– abrieron un litigio fundamental en torno a la distribución de roles y lugares en el orden comunitario boliviano. Este proceso de movilización social fue, en parte, canalizado en el proyecto político del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) que triunfó en las elecciones de diciembre del 2005. Esta situación despertó profundas admiraciones: un indio cocalero y sindicalista llegaba a la presidencia de Bolivia para constituir un gobierno de los movimientos sociales y de los sindicatos indígena-campesinos.

Teniendo en cuenta las apreciaciones precedentes, la propuesta contenida en este texto intenta complejizar las miradas en torno al escenario político reciente en Bolivia, a partir de la reconstrucción de los nexos entre acción colectiva y gobierno. De este modo, luego de caracterizar al ciclo de movilizaciones previas al año 2005, se analizan sus repercusiones en la consolidación del MAS-IPSP y, especialmente, en el devenir del proceso constituyente. El mismo implicó un sustantivo avance en la articulación entre Estado boliviano y aquellos sectores históricamente relegados; no obstante, debió sortear marcadas diferencias y tensiones. En la actualidad se advierten dificultades para hacer efectivas muchas de las disposiciones constitucionales y fomentar mecanismos más horizontales para la toma de decisión, sumado a los profundos desafíos que implica la búsqueda de un proyecto descolonial y postneoliberal.

Entre la irrupción popular y la consolidación de una alternativa electoral mayoritaria

Hacia el año 2000 la situación general del país llegó a un punto de desgaste que evidenciaba las fisuras del modelo neoliberal. Se dio comienzo a un profundo ciclo de movilizaciones sociales que reaccionaban ante la democracia pactada y sus principales actores. Nos referimos a la Guerra del Agua³ en Cochabamba, las movilizaciones y bloqueos de los productores de coca liderados por Evo Morales, y los bloqueos aymaras en el Altiplano encabezados por Felipe Quispe.

Luego, hacia el año 2003 se desataron dos fuertes crisis en las que varios movimientos sociales le plantearon al gobierno de Sánchez de Lozada sus demandas y manifestaron el rechazo a sus políticas económicas. En primer lugar, el febrero negro o ‘impuestazo’⁴ que produjo la dimisión de todo el gabinete, y la entrada en el ejecutivo del partido de la oposición Nueva Fuerza Republicana (NFR), negociada por el propio MNR para mantenerse en el poder. En segundo lugar, el octubre rojo o Guerra del Gas⁵, entre septiembre y octubre del mismo año. En dicha ocasión diversos sectores

³ A comienzos del año 2000 se desataron masivas movilizaciones –lideradas por la Coordinadora en Defensa del Agua y la Vida– contra la privatización del servicio básico de agua en la ciudad de Cochabamba.

⁴ Con objetivo de controlar el déficit fiscal, el gobierno pretendió implementar un nuevo impuesto sobre los salarios que supondría una reducción del 12,5%.

⁵ Este conflicto provocó grandes movilizaciones, bloqueos de caminos, huelgas y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad en reclamo de la redefinición de la política de hidrocarburos.

sociales, especialmente localizados en La Paz y El Alto, reaccionaron ante el proyecto de exportar gas a Estados Unidos vía Chile. Dicha iniciativa rememoró las viejas heridas de la Guerra del Pacífico⁶, a la vez que reveló el fuerte descontento con la apropiación de recursos naturales por parte de las empresas transnacionales. Como consecuencia de la crisis, Sánchez de Lozada renunció a la presidencia de la República el 17 de octubre de 2003.

Su sucesor fue el entonces vicepresidente, Carlos Mesa, quien formó un gabinete integrado por políticos no adscriptos a partido alguno, con la intención de poner fin al conflicto y alcanzar la reconciliación nacional. Mesa explotó su perfil de *outsider*, en tanto era un reconocido periodista e intelectual boliviano, no afiliado a ningún partido. Desde el MAS-IPSP, se otorgó apoyo a la sucesión constitucional del mando y se dio inicio a una breve tregua con el nuevo gobierno. Se establecieron algunos acuerdos en torno al cultivo de coca y la necesidad de impulsar una nueva ley de hidrocarburos. Sin embargo, la tregua se resquebrajó rápidamente y se multiplicaron las diferencias en torno al contenido de la Ley de Hidrocarburos y la demora en la convocatoria a la Asamblea Constituyente. El presidente Carlos Mesa manifestó sentirse atrapado o asediado⁷ entre sectores en pugna: la oposición parlamentaria, el empresariado cruceño⁸ y los movimientos sociales del Altiplano. Esta situación lo condujo a su tercera y definitiva renuncia el 6 de junio de 2005.

Tras la dimisión de Mesa, el escenario parlamentario se convirtió en epicentro de la conflictividad social. Se dio lugar a un nuevo ciclo de movilizaciones que buscaba resistir la posibilidad de que algún exponente de los partidos tradicionales asumiera la presidencia. Finalmente, la nueva sucesión presidencial recayó en manos de Eduardo Rodríguez Veltzé (presidente de la Corte Suprema de Justicia), quien recibió el apoyo de distintos sectores y anunció la pronta convocatoria a elecciones.

El extendido ciclo de protestas reveló las enormes capacidades organizativas y propositivas de la movilización social y, a la vez, puso de manifiesto un núcleo fuerte de demandas: impulsar el control soberano de los recursos naturales, convocar a una Asamblea Constituyente, y dismantelar la estructura colonial del Estado nacional. Se trataba de la reacción de aquellos sujetos “sin parte” (Rancière, 1996), que levantaron su voz ante el lugar que la institucionalidad les había conferido. Incluso, para tener una pauta del nivel de conflictividad desatado podría considerarse que dos de los presidentes del período no lograron terminar su mandato⁹: Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa, que fueron prácticamente ‘expulsados’ del sillón presidencial.

⁶ Contiendá bélica que enfrentó a Chile con Bolivia y Perú, entre 1879 y 1884, por problemas limítrofes en relación al desierto de Atacama. Como resultado, Bolivia perdió su único territorio con salida al mar y rico en recursos naturales como el salitre y el cobre.

⁷ El libro de Mesa que rememora su experiencia de gobierno, publicado en 2009, retoma justamente estas referencias y se titula: *Presidencia sitiada*.

⁸ Proveniente del departamento de Santa Cruz de la Sierra (oriente boliviano).

⁹ A ello podría sumarse la situación de Hugo Banzer, quien tampoco culminó su mandato. Tras la Guerra del Agua su gestión quedó profundamente debilitada y, por motivos de salud, debió abandonar el cargo. Fue reemplazado por el entonces Vicepresidente Jorge Quiroga.

Estas situaciones implicaron momentos que podemos considerar como ‘dislocaciones’, ya que marcaron la irrupción de sujetos que reclamaban ser escuchados, ser tenidos en cuenta, en el espacio comunitario boliviano. Los mismos provocaron una ruptura con las reglas del orden vigente, a partir del planteamiento de “un litigio fundamental en torno a la cuenta de las partes” (Rancière, 1996, p. 23). En términos teóricos la dislocación se entiende como un proceso que interrumpe los significados que dan forma a la vida comunitaria, y demanda “nuevas formas de identificación capaces de otorgar sentido y coherencia a la experiencia cotidiana” (Barros, 2002, p. 183). Es decir, el ciclo de protestas 2000-2005 dislocó el orden político imperante en tanto marcó la apertura de una serie de profundos cuestionamientos: ¿Por qué el lugar de los indios para el hacha y el machete? ¿Por qué la estigmatización de los cocalleros como narcotraficantes? ¿Por qué los sectores populares como ‘pongo’¹⁰ político para la foto de los candidatos de turno? ¿Por qué los tecnócratas y profesionales formados en el exterior eran considerados como los únicos capaces para tomar decisiones relevantes?

La contienda electoral de diciembre de 2005 se produjo en medio de este clima de alta conflictividad social; sumado a la crisis de representación y la polarización creciente entre la región del Altiplano y la Media Luna¹¹. Los sectores tradicionales se nuclearon tras la fuerza política Poder Democrático y Social (Podemos), e impulsaron la figura de Jorge Quiroga, quien aparecía como el candidato con mayores chances para enfrentar al MAS-IPSP. A semanas de las elecciones se desataba en los medios de comunicación la guerra sucia contra Evo Morales. Éste era identificado como carente de experiencia ejecutiva, sinónimo de la inestabilidad y el cierre de mercados para Bolivia. Incluso, en el último *spot* de Podemos aparecía una mujer indígena que se lamentaba por haber sido abandonada por su esposo y expresaba: “Evo Morales abandonó a sus hijos [...]. Si Evo no es responsable con su propia familia, como podrá ser responsable con nosotros”, cuestionaba la mujer en la propaganda que se difundió masivamente en todas las redes de televisión.¹²

Desde nuestra perspectiva, la propuesta del MAS-IPSP se presentó como una alternativa disponible y creíble frente a la dislocación generalizada. La activa movilización social fue, en parte, articulada en un proyecto político-identitario que ofrecía un nombre para aquellos que “no tenían parte”, y reaccionaba ante los fuertes discursos de segregación y estigmatización. Los sujetos que se nucleaban en el Instrumento Político¹³ eran identificados como exponentes de una “raza maldita”, “desestabilizadores”, “incapaces”, “Otros”. De este modo, el nombre de los indígenas y el de los cocalleros, como sujetos fuera de la cuenta (“el pongo político para la foto”¹⁴), se articuló con la

¹⁰ La idea de ‘pongo’ refiere a la institución del *pongueaje* como trabajo servil al que eran reducidos los indígenas desde la época colonial hasta mediados del siglo XX. La frase utilizada quiere significar el lugar marginal al que eran relegados los indígenas en la vida política boliviana.

¹¹ Denominación con la que se conoce a los cuatro departamentos del oriente boliviano: Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija.

¹² “Se intensifica la guerra sucia a tres semanas de las elecciones” (Bolpress, 2005).

¹³ De ahora en más, IP.

¹⁴ Declaraciones de Santos Ramírez en Harnecker y Fuentes (2008).

interpelación por parte de los gobiernos que los amedrentaba para que se constituyeran en una opción alternativa: “toda la gente se burlaba de nosotros, cómo es que ustedes quieren ser presidente”, “si quieren todo lo que están planteando, que nosotros no podemos cumplir, entonces sean gobierno”¹⁵. En consecuencia, la irrupción de los sujetos nucleados en el IP podría formularse a partir de una pregunta polémica: ¿Es un indígena aymara, un boliviano? ¿Es un aymara productor de coca, un boliviano?¹⁶ Interrogantes de este tipo entrelazan las identidades de modo polémico, porque manifiestan una falla lógica que revela el carácter desigual de la comunidad y, a la vez, articulan esta falla como una relación plausible de ser transformada (Rancière, 2004).

El MAS-IPSP ofreció una relectura crítica del pasado y una perspectiva de futuro para refundar el Estado¹⁷, de cara al escenario político boliviano del siglo XXI. Es en ese sentido que su llegada al gobierno implicó profundos cambios e inspiró grandes aprendizajes. A continuación, destacamos cuatro aspectos centrales: la puesta en valor de las capacidades y potencialidades de los colectivos organizados para tejer alianzas y construir alternativas; las profundas modificaciones introducidas en el sistema de partidos; los cuestionamientos que esta experiencia planteó a los esquemas tradicionales para el análisis de la acción colectiva, y finalmente, la reafirmación del vínculo indisoluble entre contexto político y movimientos sociales

En primer lugar, el ascenso del MAS-IPSP al gobierno reveló la capacidad de los actores colectivos para organizarse, resistir y proponer alternativas. El IP había emergido como un fenómeno eminentemente rural y acotado al Trópico de Cochabamba¹⁸, por lo que, en una primera etapa, se abocó al trazado de articulaciones y alianzas en el marco de la defensa de la hoja de coca y del privilegio de la estrategia sindical. Para los ‘cocaleros’ el sindicato asumía una multiplicidad de funciones que abarcaban desde el reparto de la tierra y la regulación del trabajo, hasta el establecimiento de los mecanismos de autoridad y los criterios de formación. A ello apunta Pablo

¹⁵ Entrevista a Dionisio Nuñez. Dirigente sindical del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (COFECAY), de la provincia Sur Yungas. Diputado por el MAS-IPSP en el período 2002-2006, actualmente involucrado en la Campaña Coca Soberanía. Entrevistado por la autora en agosto de 2009, La Paz.

¹⁶ Rancière (2004) cita el ejemplo de la Francia del siglo XX, cuando los trabajadores pudieron construir su huelga en forma de una pregunta polémica: “¿los trabajadores franceses pertenecen a este grupo, los franceses que la Constitución declara iguales ante la ley?” Y de modo aún más paradójico, las primeras militantes feministas francesas pudieron plantear: “¿es una francesa un francés?” Para el autor, expresiones ‘absurdas’ de este tipo pueden ser mucho más fructíferas, en el proceso de igualdad, que la simple afirmación que los trabajadores son trabajadores y las mujeres son mujeres. Tales frases permiten transformar el no-lugar lógico en el lugar de una demostración polémica.

¹⁷ Esta revisión del pasado y la propuesta de un horizonte de futuro se encuentran plasmadas, por ejemplo, en el discurso de asunción del presidente Evo Morales ante las naciones y pueblos originarios en Tiwanaku el 26 de enero de 2006; también en diversas propuestas y programas de gobierno, destacando el documento “Programa de gobierno para una Bolivia digna, soberana y productiva” que establece las líneas orientativas de la gestión del MAS-IPSP inaugurada en 2006. En este mismo sentido cabe destacar la labor de la Vicepresidencia del Estado Boliviano que se ha involucrado en la sistematización y difusión de los discursos y ponencias del Vicepresidente Álvaro García Linares, en las cuales se esbozan importantes consideraciones en torno al horizonte de cambios iniciado por el MAS-IPSP.

¹⁸ El Trópico de Cochabamba abarca la Región Tropical del Departamento de Cochabamba (centro-este de Bolivia), incluyendo la región de Tiraque Tropical, Carrasco y Chapare.

Stefanoni (2003, p. 61) cuando refiere que el sindicato agrario campesino adquirió más bien funciones para-estatales, es decir, “funcionaba como una instancia de gobierno local paralela”. A su vez, el accionar sindical evidenciaba la mixtura entre tradición nacional-popular, indianismo-katarismo, y marxismo porque se identificaba en continuidad con la matriz comunitaria indígena pero, también, recogía herencias de las organizaciones del proletariado minero que gozaron de destacada centralidad durante el gobierno del MNR en 1952.

Hacia las últimas décadas del siglo XX, los sindicatos de productores de coca priorizaron el antagonismo con el modelo neoliberal y los partidos políticos tradicionales. Las demandas eran equivalentes en su oposición a los gobiernos que no hacían eco de ellas y que reaccionaban estigmatizando y criminalizando el cultivo de la hoja de coca.¹⁹ De este modo, el fortalecimiento de los ‘cocaleros’ en el marco de las organizaciones campesino-indígenas se produjo al calor de la resistencia a los intentos gubernamentales para sustituir la producción de coca por cultivos alternativos que tenían menos mercado y, por ende, menor rentabilidad; además de que presentaban un carácter foráneo y no guardaban ninguna relación con los usos y costumbres de las comunidades originarias. La hoja de coca se constituía como símbolo de la identidad indígena-campesina, por ello su defensa no sólo se fundamentaba en aspectos económicos, sino también culturales e históricos.

El IP fue significado como la herramienta necesaria para ingresar a la disputa político-electoral, complementando el accionar sindical y los repertorios de acción hasta entonces desarrollados. Los sindicatos cocaleros lideraron, entonces, la propuesta de creación de una alternativa propia ante un sistema político que los excluía y se cerraba a la efectiva participación de los sectores populares. En esa línea, frente a la represión desatada por los gobiernos y la insatisfacción de sus demandas, los productores de coca ya no podían esperar nada de las autoridades. En lugar de una demanda, se trataría de una reivindicación en el sentido al que refiere Ernesto Laclau (2005). Para este autor, la demanda constituye la forma elemental de la construcción del vínculo social, y puede formularse en dos sentidos: como pedido-solicitud o como reivindicación. Esta última, a diferencia de la simple solicitud, tendrá un contenido de insatisfacción que es elevado a una instancia diferente a la que originalmente se había dirigido la demanda. Esto quiere decir que la reivindicación trasciende el contenido literal de una demanda para plantear cuestionamientos más profundos. El IP, por ejemplo, ya no buscaba sólo la satisfacción particular de la demanda por mayor participación dentro del sistema vigente, sino que se planteaba como una opción alternativa para redefinir las reglas de juego político-económico.

¹⁹ En ese sentido, se reconoce a la ley 1008 de julio de 1988 (Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas) como el marco legal que regulaba las políticas del Estado boliviano frente a la hoja de coca. Esta normativa partía de la declaración que realizó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Convención Única de Estupefacientes en 1961 donde se incluyó a la coca en la lista de sustancias ilegales. Asimismo, la ley 1008 establecía tres zonas de cultivo denominadas tradicional, excedentaria e ilícita. El Trópico de Cochabamba se ubicaba entre las “zonas excedentarias” por lo que se exigía una completa sustitución de los cocaleros.

En segundo lugar, y en estrecha vinculación con el punto anterior, el creciente protagonismo del IP en el escenario político boliviano introdujo modificaciones en el sistema de partidos. Vale resaltar que, a comienzos del siglo XXI, el MAS-IPSP fue alcanzando proyección nacional y, en 2002, se posicionó en el segundo lugar en las elecciones presidenciales. Dos procesos simultáneos favorecieron esta situación: por un lado, la articulación cada vez más amplia de demandas desde el campo hacia las ciudades, interpretada como la “ruralización de la política” (Zuazo, 2010); por otro, la explicitación del antagonismo a partir de situaciones claves como la expulsión del diputado Evo Morales del Parlamento²⁰ o las enunciaciones del embajador norteamericano, Manuel Rocha, en víspera al proceso electoral²¹.

En adelante, el abanico de opciones políticas se polarizó entre aquellos representantes de la “vieja” política, vinculados a la profundización neoliberal; y aquellos otros sectores que enlazaron las reivindicaciones de los pueblos originarios con la defensa de los recursos naturales en tanto símbolos de la dignidad nacional. En ese contexto, la contienda electoral de diciembre de 2005 fue protagonizada por fuerzas políticas de reciente formación, ajenas *a priori* al esquema de la democracia pactada y ampliamente divergentes en cuanto a su plataforma discursiva. De un lado, Podemos se presentaba como un partido nuevo en su forma, pero apegado a los pilares del orden establecido, con sus principales bases de apoyo en el partido ADN y en la región de la Media Luna. De otro lado, el MAS-IPSP enarbolaba las banderas de la resistencia al sistema de partidos excluyente, y se asumía como resultado de la movilización social ascendente, con fuerte anclaje en el occidente del país. Como desenlace de este proceso, el MAS-IPSP resultó victorioso. Por primera vez, desde el retorno a la democracia, un ‘partido’ lograba por sí solo la mayoría de los votos, recaudando el 53,7% de los sufragios y la composición mayoritaria en la cámara de diputados.

En tercer lugar, la experiencia del MAS-IPSP interpeló a los marcos clásicos para el entendimiento de la acción colectiva. En este sentido, las definiciones de movimiento social, impulsadas desde las perspectivas de raigambre europea o norteamericana²², encontrarían dificultades para adecuarse al análisis de las organizaciones de los productores de coca que sentaron las bases para

²⁰ El presidente Jorge Quiroga (2001-2002) buscó restarle protagonismo al IP a través de ataques a su máximo líder, contando para ello con el apoyo de los partidos políticos tradicionales. Con este objetivo se inició el proceso de desafuero del entonces diputado Evo Morales, hacia el año 2002, identificándolo como instigador de la violencia en los conflictos del mercado de comercialización de coca, en Sacaba. Ver: “Morales no es más diputado y el Gobierno ya piensa en detenerlo”, disponible en:

http://www.bolivia.com/Especiales2002/dias_de_furia/notas14.asp.

²¹ “Quiero recordarle al electorado boliviano que si eligen a los que quieren que Bolivia vuelva a ser un exportador de cocaína importante, que ese resultado pondrá en peligro el futuro de la ayuda de los Estados Unidos a Bolivia [...] Una Bolivia dirigida por gente que se ha beneficiado del narcotráfico no puede esperar que los mercados de los Estados Unidos se mantengan abiertos para las exportaciones tradicionales de textiles y mucho más importante el mercado del gas de California” (Declaraciones de Manuel Rocha en *Correo del Sur*, 27 de junio de 2002).

²² Para mayores referencias en torno a las dos grandes perspectivas que hegemonizaron el debate en torno a la acción colectiva, a partir de fines de la década de 1970, pueden consultarse: Pérez Ledesma (1994) y Gohn (1997).

el IP. Desde el enfoque de la acción racional (norteamericano) se privilegió el estudio de los modos de organización y las motivaciones de los participantes. En esa línea, resultaron fundamentales las contribuciones de Mancur Olson (1965), al sostener que los individuos deciden su actuación colectiva a partir de un cálculo de costes y beneficios; por ello, si el costo de involucrarse en una acción colectiva es mayor que el beneficio que podrían obtener, deciden racionalmente no actuar. Frente a estas presunciones podríamos considerar que la decisión de crear una herramienta electoral propia, por parte de los productores de coca en Bolivia, no reflejó, quizás, la actitud más racional. Hubiese implicado menores esfuerzos y recursos, la decisión de amoldarse a las estructuras de un partido ya establecido o la adhesión a los postulados integracionistas del multiculturalismo²³.

Asimismo, desde el paradigma norteamericano o de la acción racional, se ha colocado énfasis en el análisis de las “estructuras de oportunidades políticas”. Dicha categoría alude a las condiciones del sistema político que, al variar, podrían revelar un momento crucial de debilidad del oponente, reduciendo los costos de actuar colectivamente (McAdam, McCarthy, y Zald, 1999). Ahora bien, las oportunidades políticas no generan –por sí solas– experiencias de movilización social; ello resultaría posible “cuando las reivindicaciones [de un grupo] atraviesan distintos clivajes de la sociedad, cuando se van construyendo símbolos culturales y densas redes y estructuras” (Tarrow, 1998, p. 19). No obstante, la noción en cuestión revela algunas limitaciones para el análisis que pretendemos realizar en este texto. En primer lugar, el hecho de que algunos cambios en el entorno sean interpretados como oportunidades por un sujeto colectivo no constituye un proceso automático, sino que esos cambios se convierten en oportunidades sólo cuando un discurso los significa como tales.

En segundo lugar, un contexto de mayor represión no conlleva, necesariamente, a mayores restricciones para la acción colectiva. La presencia de la represión como amenaza latente y efectiva muchas veces puede redundar en un incremento de la oportunidad política²⁴. Rafael Archondo (2007) plantea que en el caso boliviano la acción colectiva respondió a la falta de oportunidades que brindaba el sistema político y a la presencia de la represión como una amenaza constante²⁵. Luego, la noción de estructura de oportunidades políticas, tal como la presentan McAdam et al. (1999), parece no reparar en el hecho de que los colectivos organizados también pueden incidir en la ampliación de

²³ En esa misma línea se inscriben las consideraciones de Rafael Archondo (2007). El autor sostiene que si en el caso del MAS hubiera primado sólo un comportamiento estratégico, el camino más sencillo hubiese sido aceptar las ofertas de los otros partidos para sumarse a sus filas a cambio de influir en las políticas públicas. Sin embargo, el principio de autonomía de los sindicatos fue más fuerte que aquella conducta ‘racional’. Ello demuestra que la racionalidad valorativa y los compromisos morales deben ser incluidos en el análisis (Archondo, 2007, pp. 92-93).

²⁴ Charles Tilly (2000) sostuvo que la violencia ejercida por el Estado contra las protestas sociales puede derivar en el cuestionamiento de su legitimidad, abriendo así un espacio de oportunidades para la radicalización de los movimientos sociales. Argumentos similares podrían reconocerse en Tarrow (1998).

²⁵ Distintas durante entrevistas realizadas en el marco de la investigación doctoral de la autora de este capítulo parecen confirmar la presunción de Archondo, en tanto los militantes manifestaron no tener más alternativas que conformar una estrategia política para hacer frente a los “malos gobiernos”.

dicha estructura. “Las oportunidades catalizan la acción política pero los movimientos también consiguen ampliar el espectro de las oportunidades” (Gamson y Meyer, 1999, p. 403).

Desde el enfoque de los nuevos movimientos sociales (de raigambre europeo) se enfatizaba el accionar de nuevos sujetos (distintos a la clase obrera), actuando al margen de los canales tradicionales de mediación (sindicatos y partidos), y revelando nuevos repertorios de acción (que resultaban creativos y disruptivos, por lo que llamaban la atención de los medios de comunicación). En especial la propuesta teórica de Alain Touraine remarcó que el objetivo de los nuevos movimientos sociales pretendía cuestionar los marcos culturales del orden social. Sin embargo, Álvaro García Linera advierte allí el error de soslayar “los conflictos dirigidos contra el estado, las estructuras de dominación y las relaciones que contraponen a las élites gobernantes con las masas” (García Linera, 2001, pp. 14-15). El caso de las organizaciones sociales y sindicales bolivianas presentaba algunas especificidades que dificultaban una interpretación desde esta perspectiva. Es decir, resultaba muy difícil la identificación de la ‘novedad’ de los actores protagonistas y de sus demandas; así como la destacada utilización de los medios de comunicación, la pretendida autonomía de los partidos políticos, o la confirmación de la presunción de que movimiento social y Estado pertenecerían a esferas completamente separadas. En definitiva, siguiendo a García Linera (2001) resultaba complejo dudar del carácter decididamente político que asumía la movilización social en Bolivia.

Las consideraciones precedentes remiten al cuarto punto que queremos destacar. La experiencia del MAS-IPSP muestra la permanente interrelación entre contexto político y movimientos sociales. En palabras de Christian Mirza (2006), se trata de dos realidades interpenetradas. Así, el análisis del movimiento de productores de coca resulta fundamental para comprender al instrumento político que se presentó y triunfó en las elecciones de diciembre de 2005. Se trataba de una herramienta electoral surgida del seno de las organizaciones sindicales campesino-indígenas, concretamente de las federaciones de productores de coca del trópico de Cochabamba, que apuntaba a garantizar sus conquistas sociales a través de la presencia institucional y la capacidad de articulación hegemónica en el ámbito nacional.

En otro trabajo hemos destacado que el fuerte nexo con los movimientos sociales se constituye en un elemento clave para preservar el carácter específico de “instrumento político” (Quiroga, 2012). En el mismo estatuto orgánico del MAS-IPSP se prevén disposiciones en sentido de intentar mantener la dinámica de movimiento social: la obligación de los dirigentes de bajar permanentemente a las bases (artículo 26), la elección de los candidatos por voto directo en ampliados y asambleas (artículo 42), como así también una estructura interna caracterizada por la democracia participativa (artículo 68). Evo Morales, aún durante su gestión presidencial, conservó su rol como Secretario Ejecutivo de la Coordinadora de las Seis Federaciones de Productores de Coca del Trópico

de Cochabamba, y expresó que su estilo de gobierno se regía por el “mandar obedeciendo”, tomando las frases del subcomandante Marcos –líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional–.

En una línea de argumentación similar, Sven Harten (2008) distingue una doble organización del MAS-IPSP: la oficial y la informal. La primera haría referencia a una estructura elaborada y jerárquica que heredaba, en lo formal, algunas disposiciones e instancias organizativas contempladas en la personería jurídica del partido Movimiento Al Socialismo (MAS), de David Añez Pedraza. Bajo estas siglas se efectuó la inscripción de los productores de coca en la contienda electoral de junio de 2002, ya que la Corte Nacional Electoral había rechazado las denominaciones “Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” o “Asamblea por la Soberanía de los Pueblos”. Por su parte, la organización informal apuntaría a que las decisiones más importantes se tomaban en el *Ampliado* de los sindicatos campesino-cocaleros, donde se trabajaba sobre la base de un orden del día que siempre incluía el tema del IP. Según relata Harten, hasta aproximadamente mediados del año 2004, el MAS-IPSP estaba gobernado de la misma manera que las organizaciones de los productores de coca en el Trópico: un Comité Ejecutivo Nacional compuesto por un Secretario General y alrededor de doce secretarías (Actas, Deportes, Salubridad, entre otras). Sin embargo, esta doble estructura pareció inclinarse más hacia el lado formal para las elecciones de 2005, cuando se operó un proceso de institucionalización de sus propias estructuras partidarias, fuerte centralización en la figura del presidente y mayores dificultades por los nuevos tiempos y el aumento de las demandas.

En relación a esta última apreciación, una vez que el MAS-IPSP se involucró de lleno en la gestión pública afloraron con mayor evidencia los problemas derivados de la particular fisonomía del instrumento político. Es decir, aspectos ligados a la organización interna, que en momentos de exacerbación de la crisis de representación se identificaron como fortalezas, comenzaron a considerarse como posibles obstáculos. Así, por ejemplo, la celeridad de los tiempos de gobierno complejizó respetar los procedimientos de toma de decisión colectiva (llámese *ampliados*). Asimismo, la falta de cuadros político-administrativos se presentó como otro inconveniente ya que se necesitó recurrir a intelectuales y técnicos externos a la militancia. En lo sucesivo se exploran, con mayor detenimiento, estas tensiones.

El complejo devenir de la refundación institucional boliviana

Un amplio espectro de las voces que se alzaron reivindicando la necesidad de cambio hacia fines del siglo XX y comienzos del XXI, se amalgamaron tras la propuesta del MAS-IPSP. Desde allí persistían en la denuncia de la ausencia de igualdad frente al Estado y, por tanto, ponían de relieve la inexistencia de una comunidad de iguales. En palabras de García Linera “todos nos creemos homogéneos, liberales, modernos, castellano hablantes –cuando no lo somos–” (García Linera, 2009, p. 18). Para el autor se trataba de la consolidación de un Estado fallido, que recreaba la falsa idea de unidad mientras soslayaba una diversidad que era necesario reconocer.

Frente a este panorama, destaca el impulso de la Asamblea Constituyente como vía para establecer una nueva correlación de fuerzas y refundar Bolivia. Dicha instancia representó un proceso complejo, que afrontó obstáculos y tensiones entre agosto de 2006 y diciembre de 2007; pero logró la sanción de un nuevo texto constitucional. La Asamblea dejó en evidencia la capacidad instituyente del MAS-IPSP y, en especial, de las organizaciones nucleadas en él, que se movilizaron para dar viabilidad al proceso y garantizar que sus demandas sean tenidas en cuenta. Este poder instituyente implicó la definición de un nuevo orden jurídico-político para el Estado boliviano, orientado hacia la expansión de derechos y la inclusión social.

Es preciso recordar que para poder avanzar en la discusión de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, el MAS-IPSP aceptó la implementación simultánea de un Referéndum Nacional Vinculante sobre Autonomías Departamentales, que se había convertido en la gran apuesta de la oposición nucleada en la Media Luna. Entre los puntos que el oficialismo debió pactar para que la Ley fuese aprobada estuvo la previsión, por parte de los partidos tradicionales, de que la nueva constitución fuera sancionada por los dos tercios de los votos de los asambleístas presentes, con la intención de impedir desde la minoría todos los artículos con los que no acordaran. Además, quedó establecido que en caso de que algún artículo no contara con la aprobación requerida se sometería a un Referéndum Dirimidor.

El desarrollo de la Asamblea despertaba críticas no sólo por parte de los grupos tradicionalmente opositores al MAS-IPSP, sino que también se sumaban las objeciones de organizaciones sociales que mostraban su disconformidad ante el tipo de convocatoria que se efectuó. Tal como indican Giupponi y Quiroga (2009), uno de los límites centrales de la ley finalmente promulgada fue que instituyó a los partidos políticos, las agrupaciones ciudadanas y los pueblos indígenas como las únicas instancias capaces de proponer candidatos, excluyendo a figuras visibles de los movimientos sociales. Es importante señalar que ninguna organización indígena se presentó con ese carácter; por un lado, porque la ley no fue clara y la representación de los pueblos indígenas no fue debidamente regulada, y por otro, esta ausencia se debió a que los pueblos indígenas habían participado en todo el ciclo de luchas a través de sus organizaciones naturales o de sus representaciones sociales y sindicales que en este caso quedaron excluidas. Para Chávez y Mokrani (2007) la fórmula con que se efectuó la elección produjo la sobrerrepresentación de los partidos tradicionales²⁶, reduciendo así el espacio de los actores que llevaron adelante la propuesta de la Constituyente desde el inicio. En esta misma línea, Jorge Viaña (2011) identifica, por ejemplo, la tensa relación entre el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) y el gobierno en el devenir de este proceso. Hacia agosto de 2007, la CONAMAQ resolvió desconocer a la Asamblea

²⁶ Al MAS que obtuvo 137 bancas le siguieron PODEMOS con 60 constituyentes, el MNR con 18 y Unidad Nacional con 8.

cuestionando que no contemplaba la representación directa y que quedaba subordinada al Parlamento.

Tras sortear varios obstáculos y enfrentamientos, que se produjeron tanto al interior como al exterior del recinto, el 9 de diciembre de 2007 se realizó la aprobación del texto constitucional en detalle, artículo por artículo, por más de dos tercios de los 164 asambleístas presentes. Finalmente, el Referéndum Constitucional se llevó a cabo el 25 de enero de 2009, instancia en que triunfó el “Sí”, por el 61,43 % de los votos. La Nueva Constitución Política del Estado Boliviano fue promulgada oficialmente el 7 de febrero de 2009 en la ciudad de El Alto (departamento de La Paz).

La Nueva Constitución significó la materialización del poder instituyente de los colectivos organizados en torno al MAS-IPSP. Al mismo tiempo, se configuró como un elemento clave para el desarrollo de instituciones y dispositivos capaces de favorecer la inclusión. Este nuevo ordenamiento partió de la redefinición del rol y estructura del Estado al proclamar su carácter plurinacional y comunitario. Desde el preámbulo se establece: “Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario”. El artículo primero, afirma: “Bolivia constituye un estado unitario social de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías”. Luego prosigue: “Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”. En esta misma línea, en el artículo segundo se reconoce la preexistencia de los pueblos y naciones indígenas, denominándolas “indígena-originario-campesinas” y se les garantiza su libre determinación.

Según el intelectual y entonces asambleísta, Raúl Prada Alcoreza, la plurinacionalidad remite a la descolonización y al reconocimiento de la preexistencia de las naciones indígenas originarias; “mientras que el comunitarismo se basa en el reconocimiento de las instituciones culturales que estructuran los comportamientos y conductas de las comunidades” (Prada Alcoreza, 2008, p. 38). En palabras de Álvaro García Linera: “Cuando afirmamos que Bolivia tiene un Estado plurinacional, estamos entonces afirmando que en toda la jerarquía de sus instituciones, desde la cabeza, hasta la última instancia en sus decisiones, en sus normas, está presente el reconocimiento de la diversidad de pueblos, naciones, idiomas y culturas que tiene nuestro país” (García Linera, 2009, p. 14).

De esta manera, la Nueva Constitución operó una reformulación de la trama estatal que puso en juego aspectos referidos al sistema de representación política, al sistema electoral, al pluralismo jurídico, a los derechos colectivos y a la descentralización política. En tal sentido, en el artículo 11 –referido al sistema de gobierno– se plantea una combinación entre democracia representativa (sufragio universal), democracia participativa: directa (asamblea, cabildo) e indirecta (referéndum, iniciativa legislativa, plebiscito y veto popular), y democracia comunitaria (elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y

pueblos indígenas originarios campesinos)²⁷. Asimismo, se caracteriza a la economía como plural (constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa); se establece la justicia indígena originaria campesina, con igual jerarquía que la justicia ordinaria, y se sanciona la selección de jueces de los tribunales mediante sufragio universal.

En términos políticos cabe resaltar también los avances en la reestructuración de las instituciones de representación y participación a través de la sanción de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, y la Ley del Régimen Electoral. A su vez, se ha operado un proceso de cambio en la correlación de fuerzas a partir del surgimiento de nuevos grupos de poder (Molina, 2013; Stefanoni, 2013). En el plano económico, destaca la nacionalización de los hidrocarburos, que comenzó a ejecutarse a los pocos meses de haber asumido Morales, y significó la reposición de la autoridad estatal frente al capital extranjero. El decreto 28701, del 1 de mayo de 2006, restituyó al Estado la propiedad, posesión y control total y absoluto del gas y el petróleo, tanto dentro como fuera de la tierra y estableció un nuevo régimen tributario que le permitió al gobierno obtener una mayor renta. Otro elemento del cambio económico, directamente enlazado a lo anterior, fue la puesta en marcha de procesos de modernización de las economías familiares microempresariales y artesanales urbanas, y de las economías campesinas comunitarias; con la pretensión de que el Estado se convirtiera en el principal generador de riquezas, transfiriendo recursos y tecnología hacia los sectores microempresariales y campesinos (Svampa & Stefanoni, 2007).

En paralelo a la labor jurídica vale destacar la implementación de programas sociales orientados a la paulatina inclusión de grupos históricamente excluidos y políticamente invisibilizados: el “Bono Juancito Pinto” contra la deserción escolar, el “Bono Juana Azurduy” para disminuir la mortalidad materno infantil, la “Tarifa Dignidad” que garantiza subsidios en algunos servicios públicos, los planes de alfabetización (el “Yo sí puedo” cubano), el mejoramiento de los servicios de salud, el desarrollo de infraestructura, la entrega de documentos de identidad, la “Renta Dignidad” como renta universal de la vejez para todos los bolivianos mayores de 60 años que no percibían haber jubilatorio o pensión, entre otras medidas.

Las cifras e indicadores referidos a Bolivia también dan cuenta de los avances en el proceso de inclusión. En términos sociales, el Banco Mundial destacó que Bolivia se encuentra entre los cuatro países latinoamericanos que más redujeron su índice de pobreza, durante el período 2007-2012²⁸. Documentos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado boliviano confirman que la

²⁷ Según Cordero Ponce (2012, pp. 144-145) el nuevo esquema de instituciones de la democracia intercultural introdujo modificaciones en la Asamblea Legislativa Plurinacional y en las Asambleas Departamentales. En la primera, existe un nuevo sistema de elección de asambleístas por el cual siete diputados son elegidos en circunscripciones especiales indígena-originario-campesinas. En las Asambleas Departamentales se establece un sistema de elección directa de un cupo de asambleístas según normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena-originario-campesinos.

²⁸ “Banco Mundial destaca a Bolivia por reducción de la pobreza”, *El día*, 28 de febrero de 2014. Disponible en: http://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=139772 (última consulta: 21/04/2014).

pobreza extrema se redujo, entre 2005 y 2012, en 22 puntos porcentuales en el área rural; mientras que a nivel nacional este indicador cayó de 38,2% (2005) a 21,6% (2012), es decir, bajó en 16,6%²⁹. A su vez, se operó una mejora considerable en el acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento: en 1990 un 57,5% del total de la población del país tenía acceso a tales servicios, incrementándose al 78,5% en 2012. La relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre experimentó una mejoría que muestra el descenso del desequilibrio de ingresos: por ejemplo, en 1997 el 10% más rico era 96 veces más rico que el 10% más pobre de la población boliviana; para 2011, el 10% más rico era 36 veces más rico que el 10% más pobre. En adición a ello, el 21 de diciembre de 2008, la Unesco y Evo Morales declararon a Bolivia como país libre de analfabetismo, con un índice del 3,4%³⁰.

Es preciso advertir que los avances en materia social se encuentran en estrecha vinculación con la mejora en los indicadores de la macroeconomía. A partir de la nacionalización de los hidrocarburos se obtuvieron condiciones tributarias más favorables: los ingresos por impuestos se incrementaron de 6.904,7 en 2005 a 11.935,9 millones de dólares en 2006; los ingresos por ventas aumentaron de 618,2 en 2005 a 3956,8 millones en 2006; las reservas internas pasaron de 1.123,3 en 2004 a 4.113,6 millones de dólares en julio de 2007³¹. Asimismo, la inversión pública evolucionó considerablemente: en el año 1999 su ejecución alcanzó los 530 millones de dólares; mientras que para la gestión 2013 superó en casi siete veces ese monto, llegando a la cifra de 3.781 millones³². Finalmente, la suma de todos estos logros le permitieron a Bolivia un mejor posicionamiento en relación al Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El nivel de este indicador, hacia la década de los 80, se acercaba más a la nota de “peor” (o cero) porque era de 0,489; una puntuación que mejoró para 2005 a 0,647 y que se elevó para 2012 a 0,675.

En esta línea de argumentación, la refundación del Estado boliviano se materializaba en la modificación de los dispositivos jurídicos, socio-culturales, económicos y políticos existentes. Se pretendía con ello que estos instrumentos abandonaran su rol como meros procedimientos técnicos o normativos neutrales, para constituirse como garantes de la inclusión de aquellos sectores que habían sido excluidos durante siglos de la participación en la toma de decisiones y el manejo de “lo público”. No obstante, este cambio no surge de un momento a otro, ni las instancias de ruptura y recomposición resultan totalmente independientes. Se trata más bien de procesos con implicancias

²⁹ “El Gobierno logra disminuir en 22% la tasa de pobreza extrema en el campo”, Informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, del 5 de agosto de 2013.

³⁰ “Evo Morales declara a Bolivia libre de analfabetismo”, en *El Mundo*, 19 de diciembre de 2008. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/12/21/internacional/1229830699.html> (última consulta: 06/12/2013).

³¹ Datos del Banco Central de Bolivia.

³² Boletín Informativo del Ministerio de Planificación del Desarrollo, 11 de enero de 2014.

mutuas, donde los nuevos dispositivos de la comunidad refundada “habitan conflictivamente las instituciones heredadas del orden previo” (Aboy Carlés, 2013).

Esta compleja coexistencia puede evidenciarse, por ejemplo, en el carácter transitorio que se adjudica al nuevo texto constitucional. En ese sentido, Mokrani Chávez y Uriona Crespo (2010) han advertido que la nueva Constitución se presenta como un elemento de transición. Es decir, por un lado, se le reconocen importantes avances y, por otro, se señalan algunos de sus límites en relación a los horizontes de cambio abiertos por las luchas de los movimientos sociales. Así, por ejemplo, el texto no contempló varias cuestiones que originalmente plantearon las organizaciones indígenas en el marco del denominado Pacto de Unidad.³³ Entre dichos aspectos cabe mencionar la omisión de la demanda por una Asamblea Legislativa Plurinacional Unicameral que incluyera a sus representantes por elección directa al interior de las comunidades. Tampoco se respetó integralmente la propuesta de los tres niveles de autonomía: territorios indígena originarios y campesinos, intercultural urbana, y regional.

En una línea de interpretación similar podríamos reconocer, simultáneamente, avances y desafíos en la efectivización de la letra constitucional. Entre los avances, cabe reconocer la consecución de un nuevo marco jurídico y político que –no exento de tensiones– aspira a incluir a aquellos actores, comunidades y espacios marginados del contrato social moderno. Es decir, subyace al texto jurídico un lenguaje igualitario de derechos que presupone la igualdad como punto de partida. Entre los desafíos, podría considerarse que la instauración de un Estado plurinacionalidad no cuestiona de fondo la matriz de organización política (el Estado), que en definitiva fue impuesta por las culturas dominantes. Luego, también resta avanzar en la puesta en práctica del sistema de Autonomías Indígena-Originario-Campesinas (AIOC)³⁴ –reconocidas por la Constitución y reglamentadas por la Ley Marco de Autonomías–. Cordero Ponce (2012) advierte sobre las dificultades de este proceso y señala que solamente 11 de los 337 municipios que existen en Bolivia están en proceso de conversión, lo que reflejaría las complejidades para modificar la institucionalidad vigente. Asimismo, en las nuevas construcciones aparecen las diferencias entre las distintas naciones indígenas, que están lejos de presentar una visión unívoca u homogénea.

Al mismo tiempo, algunos conflictos desatados en los últimos años en Bolivia ponen de manifiesto las tensiones entre la democracia representativa y la organización colectiva y comunitaria, y entre el régimen de autonomías y el poder del Estado central. En primer lugar, hacia diciembre del

³³ De cara a la realización de la asamblea constituyente, las organizaciones indígenas confeccionaron un documento constitucional conjunto, presentado el 5 de agosto de 2006 como “Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente”, que se conoció como “Pacto de Unidad”. Su objetivo era apoyar e incrementar los esfuerzos del gobierno para la concreción de la misma; e incluyó la expresión de múltiples organizaciones.

³⁴ Las AIOC se constituyen como la nueva figura de autogobierno indígena, a partir de la conversión de municipios en AIOC; “están pensadas como espacio para el ejercicio de la democracia comunitaria en territorios con población mayoritariamente indígena” (Cordero Ponce, 2012, p. 145).

2010, diversos sectores sociales, incluyendo sindicatos afines al MAS-IPSP, manifestaron su descontento ante una medida gubernamental que incrementó el precio del combustible a partir de la eliminación de los subsidios. Ello repercutió rápidamente en la suba especulativa de los precios de alimentos y transportes. Ante la ola de protestas, el Poder Ejecutivo dio marcha atrás con la iniciativa. Este traspié lesionó la popularidad de Evo Morales y el gobierno, y puso en evidencia los límites del poder del partido; pero también reveló su flexibilidad para recomponer los vínculos con los actores movilizadores.

En segundo lugar, hacia el año 2011, se produjeron fuertes tensiones entre el MAS-IPSP y el movimiento indígena encabezado por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). El problema se desató a partir del proyecto gubernamental de construir una carretera que uniría las localidades de Villa Tunari (Cochabamba) con San Ignacio de Moxos (Beni), y que atravesaría parte del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). Mientras que el Poder Ejecutivo argumentó que se trataba de una ruta clave para el desarrollo económico y comercial del país, las organizaciones indígenas afirmaban que el emprendimiento vulneraba su derecho a la autodeterminación y a la consulta previa e informada. Esta diferencia de posiciones derivó en la organización de la VIII Marcha Indígena por la Vida, la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas, que saldría desde Trinidad (Beni) hasta llegar a la sede del gobierno en La Paz. Frente a ello, algunas organizaciones afines al MAS-IPSP anunciaron el bloqueo de la marcha; y las fuerzas policiales montaron un operativo para evitar la confrontación entre organizaciones. La consiguiente y controvertida represión de los marchistas por parte de las fuerzas de seguridad, incrementó aún más el descontento con el gobierno central.

En tercer lugar, y de modo más reciente, el gobierno de Morales ha tenido que enfrentar el conflicto con los cooperativistas mineros. Dicha situación tomó estado público a partir de la movilización y bloqueo de caminos por parte de este sector, y especialmente por cobrarse la vida del Viceministro de Régimen Interior de Bolivia durante los intentos de negociación. Pese a que los cooperativistas se habían constituido en bases de apoyo del MAS-IPSP, las tensiones se incrementaron desde la sanción de la Ley Minera en 2014 hasta alcanzar su punto más álgido, en agosto de 2016, con la modificación de la Ley General de Cooperativas Mineras que establecía el derecho a la sindicalización minera de los trabajadores de las cooperativas.

Por lo visto, la consolidación de un proyecto político-identitario que desarrolla instrumentos institucionales capaces de contribuir a la paulatina incorporación de los sectores más relegados, no quiere decir que en Bolivia esté todo resuelto ni mucho menos que no se reconozcan importantes desafíos. Introducir estos matices permite complejizar las interpretaciones en torno al MAS-IPSP como un gobierno exclusivo de los movimientos sociales y, a su vez, contribuye a problematizar la imagen idealizada de los mismos como sujetos homogéneos definidos *a priori* para la emancipación. Los movimientos sociales en Bolivia, como en muchas otras latitudes, no constituyen actores

estáticos ni unívocos; por el contrario, presentan diferencias entre sí y conflictos de intereses. En este sentido, Viaña y Orozco (2007), retomando parte del análisis de Luis Tapia, advierten que no podría hablarse de movimientos sociales sino más bien de organizaciones de la sociedad civil, dado su corporativismo y la digitación que se opera desde el Estado central. En consecuencia: “sino existen los movimientos sociales, menos aún en su faceta colectiva de deliberación y decisión, mucho menos puede existir un gobierno de los movimientos sociales” (Viaña y Orozco, 2007, p. 125).

Así, Jorge Viaña (2011) introduce la necesidad de reconocer procesos de permanente interlocución/ruptura entre los movimientos sociales y el gobierno, lo que favorecería lecturas más complejas sobre la realidad boliviana. El mencionado autor se opone a las interpretaciones que consideran que los colectivos organizados de Bolivia actúan siempre de modo funcional al Poder Ejecutivo, y advierte que se trata más bien de identificar una “compleja trama de pugnas y tensiones que en determinados momentos se convierte en subordinación y tutelaje estatal, mientras que en otros momentos las organizaciones y los movimientos sociales logran imponer sus intereses y demandas por encima de las lógicas estatalistas y pragmáticas de los actuales funcionarios del Estado” (Viaña, 2011, p. 91).

En consonancia con ello, se sostiene la insuficiencia de un análisis centrado exclusivamente en el voluntarismo del gobierno boliviano o en la infinita capacidad de las organizaciones sociales para preservar su autonomía. Esto pone de manifiesto la pertinencia de la noción de articulación para analizar el vínculo entre movimientos sociales y gobiernos en un contexto histórico específico. En la definición dada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2004), la articulación supone una relación entre elementos de sentido a partir de la cual ambos resultan modificados. Así, la articulación que se va tejiendo entre las partes involucradas da cuenta de un proceso más complejo que el mero dominio de un polo sobre los otros, o la sola predominancia de lazos afectivos o cálculos racionales sobre los mayores beneficios de un acercamiento al Estado. Diversos exponentes de las organizaciones sociales y sindicales bolivianas han identificado al gobierno del MAS-IPSP como la consecuencia del proceso de movilización social ascendente y manifestaron encontrar en dicho proyecto político una propuesta afín a sus tradiciones, inscribiéndose en una narrativa común y coparticipando de la implementación de determinadas políticas públicas.

De los argumentos precedentes también podría desprenderse la comprensión de que la frontera autonomía/heteronomía no resulta fácilmente identificable. Siguiendo a Quiroga y Barros (2012), ninguna de estas entidades tendría un sentido político definido *a priori* en tanto topología a ser defendida o mantenida por determinadas posiciones. Se trata, más bien, de iniciativas de acción dentro de una correlación de fuerzas en el marco de la cual se constituyen los sujetos políticos. Ello supone tomar distancia de aquellos planteos que exacerban la plena autonomía de la organización popular, sosteniendo su absoluta independencia de las reglas del juego electoral; como también de

aquellas posturas que, por el contrario, anulan dicha autonomía señalando que la integración o afinidad de diversos colectivos organizados con los gobiernos se resume en la idea de cooptación.

Finalmente, el estudio de las complejas articulaciones entre gobiernos y actores colectivos requiere del análisis de aquellos momentos de efervescencia social, que fisuran el orden político vigente, y de aquellos otros que se asientan sobre la institucionalización o estabilización de las identidades. Estos procesos sólo pueden aprehenderse en el marco de abordajes de casos en escenarios históricos específicos. El contexto no opera solamente como el paño en el que se desenvuelven los modos de identificación, sino que limita estructuralmente las posibilidades identificatorias (Barros, 2010). A su vez, las identidades se desplazan y admiten redefiniciones, provocando también cambios en el contexto en que operan.

Conclusiones

El presente texto reafirma que las categorías de análisis no pueden concebirse como moldes universales ni estancos, en tanto los actores sociales y políticos adquieren carácter específico y dinámico. Por ello, se requiere de una mirada larga y flexible, capaz de identificar continuidades y rupturas, y de tomar en cuenta las tensiones entre actores, procesos y estructura. De esta manera, es que hemos preferido circunscribirnos al análisis de un caso en particular obteniendo a partir de allí respuestas parciales a nuestras interminables preguntas.

La experiencia política boliviana hacia fines del siglo XX y comienzos del XXI nos muestra un doble proceso de ruptura y recomposición. Por un lado, la ruptura con el orden comunitario vigente; con la Bolivia de la profundización neoliberal y la democracia pactada; con un modelo de país y de sociedad que excluía a las grandes mayorías. Este proceso se desencadenó a partir de la irrupción de aquellos sujetos –los indígenas, los cocaleros, los pobres– que reclamaban su participación en la toma de decisión pública. Asimismo, ese quiebre implicó la apertura de fuertes cuestionamientos a los marcos clásicos para el entendimiento de la acción colectiva e, incluso, al estatus del partido político tradicional como instancia privilegiada para la mediación y representación.

Por otro lado, el proceso de recomposición supone la re-institución de un nuevo orden que –no exento de roces y tensiones– presupone la igualdad como punto de partida, “el principio de que todas las inteligencias son iguales” (Rancière, 2003, p. 56). Allí cobra relevancia el poder instituyente del que hablábamos; es decir, la capacidad para diseñar una nueva ingeniería institucional que se involucre en la inclusión de aquellos sujetos históricamente excluidos y políticamente invisibilizados. Es en ese devenir, entre la ruptura y la recomposición, que se va tejiendo la trama que ayuda a comprender que las alternativas resultan posibles.

Ahora, bien, en el marco de un escenario complejo, con reformas que no logran convencer a los múltiples actores –ni por derecha ni por izquierda– el actual gobierno boliviano debe hacer frente a grandes desafíos. En primer lugar, debe intentar preservar la vinculación con los movimientos

y organizaciones sociales que, en muchos casos, contribuyeron a su llegada al poder. En segundo lugar, debe sortear las múltiples “estrategias de conservación de poder” (Boron, 2006) desplegadas por aquellos sectores que anteriormente se desempeñaban en el gobierno y contaban con la connivencia de los grandes grupos económicos. Como tercer desafío, el MAS-IPSP debe resolver el tema de la renovación de liderazgos, teniendo en el horizonte el impedimento constitucional de reiterar la fórmula Morales-García Linera para las elecciones de diciembre de 2019.

Finalmente, se vislumbra el debate en torno a: ¿cómo lograr compatibilizar crecimiento económico con la preservación de un medio ambiente sostenible? Esta puja estaría representada, por un lado, por las reivindicaciones en torno al “vivir bien”³⁵, y por el otro, el impulso de un modelo de desarrollo económico basado sobre la extracción de recursos naturales a gran escala. Este dilema, compartido por muchos gobiernos de la región, cuestiona de fondo el patrón de desarrollo que coloca el eje de la identidad de los sujetos en el consumo.

Sin duda, el MAS-IPSP enfrenta desafíos. La clave está en que pueda resolverlos apelando al carácter plural, alternativo y participativo que impregnó sus orígenes. A su vez, los colectivos organizados deben involucrarse en la ampliación de los procesos de democratización en diversas dimensiones de la vida social, cultural, económica y política. Dichas tareas exceden la voluntad de un gobierno y requieren del compromiso activo de amplios sectores sociales.

Referencias

- Aboy Carlés, G. (2013). De lo popular a lo populista. Del incierto devenir de la plebe. En G. Aboy Carlés, S. Barros, y J. Melo (Eds.), *Las brechas del pueblo: reflexiones sobre identidades populares y populismo* (pp. 17-40). Buenos Aires: Universidad Nacional General Sarmiento & Universidad Nacional de Avellaneda.
- Archondo, R. (2007). La ruta de Evo Morales. *Nueva Sociedad*(209), 82-99. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/la-ruta-de-evo-morales/>
- Barros, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción Editora.
- Barros, S. (2010, 23 y 24 de setiembre). *Identificación populista, espacio y democracia*. Ponencia presentada en el II Encuentro de Equipos de Investigación en Teoría Política: Espacio, democracia y lenguaje, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba & Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Recuperado de: <http://espaciodemocraciaylenguaje.blogspot.com/>
- Bolpress. (2005, 28 de noviembre). Se intensifica la guerra sucia a tres semanas de las elecciones. *Bolpress*. Recuperado de: <http://www.bolpress.com/?Cod=2005004709>

³⁵ El Vivir Bien o Suma Qamaña (en lengua aymara) refiere a un principio ético moral de las naciones indígenas originarias que ha quedado plasmado en la Nueva Constitución Política del Estado Boliviano. El mismo apunta a la convivencia armónica entre los individuos y entre éstos y su comunidad.

- Boron, A. A. (2006). Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión. *Observatorio Social de América Latina*, 7(20), 289-304. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110417061958/34boron.pdf>
- Chávez, P., y Mokrani, D. (2007). Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política. *Observatorio Social de América Latina*(22), 107-177. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/AC22ChavezMokrani.pdf>
- Cordero Ponce, S. (2012). Estados plurinacionales en Bolivia y Ecuador. Nuevas ciudadanía, ¿más democracia? *Nueva Sociedad*(240), 134-148. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/estados-plurinacionales-en-bolivia-y-ecuador-nuevas-ciudadanias-mas-democracia/>
- Gamson, W. A., y Meyer, D. S. (1999). Marcos interpretativos de la oportunidad política. En D. McAdam, J. D. McCarthy, y M. N. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 389-412). Madrid: Ediciones Istmo.
- García Linera, Á. (2001). Sindicato, multitud y comunidad. Movimientos sociales y formas de autonomía política en Bolivia. En Á. García Linera, F. Quispe, R. Gutiérrez, R. Prada, y L. Tapia (Eds.), *Tiempos de rebelión* (pp. 9-79). La Paz: Comuna & Muela del Diablo.
- García Linera, Á. (2009). El Estado Plurinacional. Discurso pronunciado el 10 de marzo en la Escuela de Fortalecimiento y Formación Política "Evo Morales Ayma". *Discursos y ponencias del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia*, 3(7). Recuperado de: https://issuu.com/vicepresidenciabolivia/docs/discursos_ponencias_7
- Giupponi, M. A., y Quiroga, M. V. (2009, 19 al 22 de agosto). *El devenir del empate catastrófico en Bolivia*. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Ciencia Política "Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder", Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral & Universidad Católica de Santa Fe.
- Gohn, M. G. (1997). *Teoría de los movimientos sociales: paradigmas clásicos y contemporáneos*. San Pablo: Editorial Loyola.
- Harnecker, M., y Fuentes, F. (2008). *Instrumento político que surge de los movimientos sociales. Entrevistas colectivas e individuales*. Caracas: Centro Internacional Miranda.
- Harten, S. (2008). *Analysis of the Dialectic of Democratic Consolidation, Institutionalisation and Re-Institutionalisation in Bolivia, 2002-2005*. (Tesis para optar por el grado de PhD. on Political Science), London School of Economics and Political Science, London.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (3a ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- McAdam, D., McCarthy, J. D., y Zald, M. N. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. D. McCarthy, y M. N. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 21-46). Madrid: Ediciones Istmo.
- Mirza, C. A. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales.

- Mokrani, D., y Uriona, P. (2010). Construcción hegemónica o monopolización de la política: el Movimiento al Socialismo y las posibilidades del proceso de cambio *Informe de coyuntura: Bolivia (Documento de trabajo N° 240)*. Buenos Aires: Observatorio Social de América Latina - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge: Harvard University Press.
- Patzi Paco, F. (1999). *Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena-campesinos (1983-1998)*. La Paz: Muela del Diablo Editores.
- Pérez Ledesma, M. (1994). “Cuando lleguen los días de cólera” (Movimientos sociales, teoría e historia). *Zona Abierta*(69), 51-120. Recuperado de http://www.fpabloiglesias.es/0_Resources/zona2.pdf
- Prada Alcoreza, R. I. (2008). Análisis de la nueva Constitución Política del Estado. *Crítica y emancipación: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, 1(1), 35-50. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye2S1b.pdf>
- Quiroga, M. V. (2012). *Constitución y redefinición de identidades políticas en experiencias de movilización social: la CTA en Argentina y el MAS-IPSP en Bolivia (2000-2005)*. (Tesis para optar por el grado de Doctora en Estudios Sociales de América Latina), Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Quiroga, M. V., y Barros, S. (2012). De las prácticas articuladoras entre movilización social y gobiernos. Notas sobre las experiencias de Argentina y Bolivia en el siglo XXI. En B. Tejerina y I. Perugorria (Eds.), *Global Movements, National Grievances. Mobilizing for “Real Democracy” and Social Justice* (pp. 482-497). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rancière, J. (2003). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Barcelona: Editorial Laertes.
- Rancière, J. (2004). Política, identificación, subjetivación. *Metapolítica*, 8(36), 26-32.
- Stefanoni, P. (2003). MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo. *Observatorio Social de América Latina*, 4(12), 57-68. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110226122557/6d1stefanoni.pdf>
- Stefanoni, P., y Do Alto, H. (2006). *Evo Morales: de la coca al palacio*. La Paz: Malatesta.
- Tarrow, S. (1998). *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (2000). *Las revoluciones europeas 1492-1992*. Barcelona: Crítica.
- Viaña, J. (2011). La compleja trama de permanente interlocución/ruptura entre movimientos sociales y el gobierno del MAS en Bolivia 2006-2009. En R. Cortéz Hurtado (Ed.), *Cuaderno de Futuro 26: claves de la transición del poder* (pp. 19-94). La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Viaña, J., y Orozco, S. (2007). El cierre de un ciclo y la compleja relación ‘movimientos sociales’-gobierno en Bolivia. *Observatorio Social de América Latina*, 8(22), 119-129. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal22/AC22VianaOrozco.pdf>

Zuazo, M. (2010). ¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia. *Nueva Sociedad*(227), 120-135. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/los-movimientos-sociales-en-el-poder-el-gobierno-del-mas-en-bolivia/>

DESAFÍOS

ISSN 0124-4035 • ISSNE 2145-5112

dx.doi.org/10.12804/desafios



DESAFÍOS • NÚMERO 28-II • PP 9-465
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO • BOGOTÁ
dx.doi.org/10.12804/desafios28.1.2016

Dossier temático

Seguridad ciudadana, criminalidad y política

Funcionarios de cuerpos de seguridad víctimas de homicidio. Estudio de casos del Área Metropolitana de Caracas

Keymer Ávila

Interdependencia Cleptocrática: caso de estudio El Salvador

Ricardo Gómez

La reforma de la Policía en Europa: desafíos, debates y alternativas

Manuel Martín y Diego Torrente

La inseguridad ciudadana como proceso de “territorialización”: aproximación conceptual y teórica

Jorge Adriano Moreno Ponce

El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia de Centroamérica

Carlos Murillo Zamora

Postneoliberalismo y policía: caso de Ecuador 2007-2013

Daniel Pontón y Fredy Rivera

Los Hot Spots: una estrategia fallida para Bogotá

Angie Ramírez

Networks of Criminality: The State and Crime Policy in Contemporary Democracy

Mark Ungar

Sección general

Políticas migratorias en México y Venezuela: análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales

Tomás Milton Muñoz

Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: el caso del corregimiento de La Toma I (Cauca-Colombia)

María Fernanda Sañudo, Aida Julieta Quiñones, Juan David Copete, Juan Ricardo Díaz, Nicolás Vargas y Alirio Cáceres

Documentos de reflexión

Attentats de 2015 en France: sécurité globalisée et repli diplomatique

Jean Jacques Kourliandsky

Reseñas

¿Por qué fracasa Colombia? Delirios de un país que se desconoce a sí mismo de Enrique Serrano

Sven Schuster



Universidad del
Rosario



POLÍTICA COMPARADA

Cursos

Formación general

- Teoría política
- Política comparada
- Economía política comparada
- Historia política de América Latina
- Teoría de la democracia

Investigación

- La lógica de la investigación científica en los estudios de política comparada
- Métodos cualitativos y mixtos
 - Métodos cuantitativos
 - Estadística aplicada a la política comparada

Especialización

- Partidos y sistemas de partidos
- Sociedad civil, movilización y participación
 - Sistemas políticos comparados
- Instituciones políticas
 - Cortes de justicia y legislaturas en América Latina
- Elecciones y procesos electorales
- Comunicación política
 - Opinión pública

Becas y asistencia financiera

Mira nuestro video en:

www.vitrinaelectoral.com/maestria

Postulaciones: www.flacso.edu.ec

Más información: sbasabe@flacso.edu.ec